

Acta de valoración del Sobre N.º 3 para la Contratación del “Servicio de Limpieza Integrado de las Redes de Saneamiento e Instalaciones Complementarias que Gestiona la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., (Aljarafesa)”, con N.º de Expediente S: 45/18-114.

Sirva la presente para dejar constancia de que el día 16 de enero de 2018 a las 13:00 horas, en la Sede Social de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Servicio de Limpieza Integrado de las Redes de Saneamiento e Instalaciones Complementarias que Gestiona la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., (Aljarafesa)”, con N.º de Expediente S: 45/18-114 con motivo de la calificación de la documentación del Sobre N.º 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y de la apertura del Sobre N.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, asistiendo al acto las personas que se indican a continuación:

- D. Fernando Erostarbe Ballesteros, Director Económico-Financiero, que actúa como Presidente de la Mesa.
- Dña. Mercedes Martínez Orrillo, Técnico del Servicio Jurídico, como vocal que sustituye al Director del Servicio Jurídico.
- D. Ramón Martín Tejedor, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica, como vocal.
- Dña. Carolina Moreno Alonso, Jefa del Servicio de Contratación, que ostenta la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Asisten al acto:

- Dña. Desirée Rodríguez Seglar, Responsable de Cumplimiento Normativo.
- D. Antonio Beas Berjano, Jefe del Área de Redes de Saneamiento, como Técnico del Servicio proponente.

Se abre el acto por el Sr. Presidente de la Mesa, D. Fernando Erostarbe Ballesteros, quien da la palabra a D. Antonio Beas Berjano, Asistente Técnico de la Mesa de Contratación, para que informe sobre los resultados obtenidos por las Empresas admitidas a la presente Licitación, tras el análisis realizado de las aclaraciones presentadas en tiempo y forma por las Empresas requeridas. El Sr. Beas Berjano explica, conforme al Informe de Valoración de la documentación incluida en el Sobre N.º 3 y en virtud de las aclaraciones recibidas, el resultado que han obtenido cada una de las Empresas admitidas, siendo aceptado el resultado por los miembros de la Mesa de Contratación.

A continuación, indica el Presidente de la Mesa que, puesto que están todos los miembros presentes, se proceda a tratar un asunto de último hora: Escrito presentado por la Empresa FCC Aqualia, S.A, con fecha de entrada el día 10 de enero u.p, y número de entrada en el Registro General de esta Empresa Número 12, relativo a la “Solicitud

de Rectificación de Errores Materiales al Informe de Valoración del Sobre N.º 2 de la Oferta de Aqualia”, siendo aceptada esta petición por todos los presentes.

Explica la Secretaria de la Mesa que el pasado día 13 de diciembre se presentó en esta Empresa una solicitud de reunión para vista del expediente completo por la Empresa FCC Aqualia S.A. Por la Dirección-Gerencia de esta Empresa se estableció que se procediera a “Dar vista del expediente” a la Empresa FCC Aqualia, S.A., comunicándose al resto de Empresas participantes la posibilidad que pudieran tener acceso al expediente mediante correos electrónicos enviados el día 19 de diciembre de 2018.

Que el pasado día 27 de diciembre de 2018 se citó a la Empresa FCC Aqualia, S.A. para dar cumplimiento a la solicitud realizada por ella, levantándose el correspondiente Acta de la visita que se encuentra en su Expediente de Contratación.

Que el día 10 de enero de 2019, como ya se ha referido anteriormente, se presentó por la citada Empresa el escrito indicado. Para dar respuesta al citado escrito, el Sr. Beas Berjano ha realizado un documento que viene a explicar sobre la respuesta al renombrado documento. Toma la palabra el Técnico Asistente quien explica los términos del Informe. Analizada la propuesta por todos los miembros presentes, están de acuerdo con las cuestiones establecidas por el Jefe del Área de Redes de Saneamiento y de que sirva dicho documento como contestación a la Solicitud de Rectificación de Errores Materiales de la valoración del Sobre N.º 2 de la Oferta FCC Aqualia, S.A.

Indica el Presidente de la Mesa que finalizados estos trámites y vistos los resultados obtenidos, se PROPONE al Órgano correspondiente la adjudicación del presente contrato a la empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U. al haber obtenido el mejor resultado por orden decreciente.

No existiendo intervenciones ni más asuntos que tratar de los que se solicite constancia en Acta, se levanta la sesión siendo las 15.00 horas.

Vº Bº

Fdo.: Fernando Erostarbe Ballesteros
Presidente de la Mesa de Contratación

Fdo.: Carolina Moreno Alonso
Secretaria de la Mesa de Contratación

